



Nivel de Transparencia en la Publicación de Información sobre Contrataciones y Adquisiciones en los Ministerios

Transparencia Fiscal
Enero 2004

Índice

| | |
|--|----|
| ✓ Introducción | 2 |
| ✓ Datos Útiles | 4 |
| ✓ CAD Opina | 7 |
| ✓ RankingCAD | 8 |
| ✓ Preguntas Frecuentes | 9 |
| 1. ¿Qué mecanismos de Transparencia existen para las compras y contrataciones estatales? | 9 |
| 2. ¿Cuál es el nivel de cobertura del Portal de Transparencia respecto de los proveedores que contratan con los Ministerios? | 14 |
| ✓ Para Mejorar | 17 |
| ✓ Para Dialogar | 17 |
| ✓ Fuentes de Información | 17 |

Ficha Técnica

Número de ministerios analizados: 16
Información actualizada: al 30 de diciembre del 2003
Periodo de la investigación: De 15 noviembre al 30 diciembre 2003
Fuente: Páginas Web de los 16 ministerios
Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día

www.ciudadanosaldia.org

Calle A.Alexander 2523, Lince - Lima 14, Perú
Telf.: (511) 440 2787 / Fax (511) 422 8541



Nivel de Transparencia en la Publicación de Información sobre Contrataciones y Adquisiciones en los Ministerios

Transparencia Fiscal Enero 2004

La transparencia genera importantes ahorros al Estado al reducir posibles circunstancias de arbitrariedad y corrupción por parte de los funcionarios públicos. La transparencia en materia de compras estatales es de particular relevancia dado el volumen de dinero involucrado (US\$ 4 mil millones ó US\$ 11 millones en contratos a diario) y, sobretudo, dado el impacto del Estado como el principal comprador en el mercado nacional.

Con la finalidad de contribuir a que la ciudadanía pueda efectuar un seguimiento de las entidades y empresas que contratan con el Estado, en una primera oportunidad, CAD-Ciudadanos al Día dio a conocer la lista de los 50 principales proveedores del Estado al cierre del 2002 (InformeCAD # 22 "Principales Proveedores del Estado" de agosto del 2003) y luego la lista de los diez principales proveedores por cada uno de los ministerios en el periodo 1999-2003 (InformeCAD # 26 "Principales Proveedores de los Ministerios" de enero del 2004), teniendo en cuenta que los ministerios representan más de la tercera parte de los contratos totales.

En esta oportunidad, presentamos un Ranking de Transparencia Informativa sobre las contrataciones y adquisiciones de los ministerios. Para ello, evaluaremos, de un lado, las páginas web de cada uno de ellos, en particular si cumplieron con publicar la información a la que están obligados por las normas de transparencia y por otro, presentaremos el grado de cobertura que tiene el Módulo de Proveedores del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía, que es uno de los principales mecanismo de transparencia en las compras estatales.

Como sabemos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información obliga a cada entidad pública a publicar información detallada de sus procesos de contrataciones y adquisiciones en sus páginas web con la finalidad que los ciudadanos puedan saber si los recursos que aportan se están gastando bien. En concreto, toda entidad del Estado debe dar a conocer: (i) Su Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones (ii) las contrataciones realizadas, (iii) la lista de sus proveedores, (iv) los proyectos de inversión. En tal sentido, en este InformeCAD efectuaremos una primera evaluación del cumplimiento formal de cada uno de los cuatro rubros señalados, dejando para una segunda oportunidad la evaluación cualitativa de la información publicada.

De manera complementaria, presentaremos el grado de cobertura del Portal de Transparencia del MEF respecto del total de compras y adquisiciones del Estado. Ello nos permitirá saber cuánto de lo que contrata el Estado y con qué proveedores, puede ser conocido por los ciudadanos a través de este importante mecanismo de transparencia. Esto es relevante pues el Portal de Transparencia del MEF es una herramienta que permite identificar a los proveedores y los montos por los cuales éstos contratan con cada dependencia pública; sin embargo, puede seguir mejorando pues no cubre todos los aspectos de un proceso de contratación (como, por ejemplo, conocer que bien o servicio se adquirió, las bases del concurso, el precio del bien, sus características, entre otros) y además, tiene una cobertura limitada, como se analizará en este informe.

Esperamos que esta publicación pueda motivar un esfuerzo de ampliación de la cobertura del Portal de Transparencia del MEF y que los ministerios que aún no cumplen con publicar todos los rubros de información sobre sus contrataciones, lo hagan a la brevedad posible.

Transparencia Fiscal

✓ Mayor Nivel de Cobertura del Portal de Transparencia sobre proveedores de ministerios (1999-2003*)

| | (Cobertura %) |
|---------------------------------|---------------|
| 1. Educación | 78.1% |
| 2. Transportes y Comunicaciones | 66.6% |
| 3. Energía y Minas | 65.2% |
| 4. Salud | 55.0% |
| 5. PCM | 39.5% |

* A setiembre

✓ Menor Nivel de Cobertura del Portal de Transparencia sobre proveedores de ministerios (1999-2003*)

| | (Cobertura %) |
|------------------------------------|---------------|
| 1. Defensa | 6.9% |
| 2. Economía y Finanzas | 9.2% |
| 3. Producción | 10.9% |
| 4. Trabajo y Promoción del Empleo. | 11.4% |
| 5. Relaciones Exteriores | 13.5% |

* A setiembre

✓ Ministerios que publican más información sobre sus contrataciones y adquisiciones (2003*)

| | (%) |
|--------------------------|------|
| 1. Economía y Finanzas | 100% |
| 2. Defensa | 100% |
| 3. Relaciones Exteriores | 100% |
| 4. Producción | 100% |

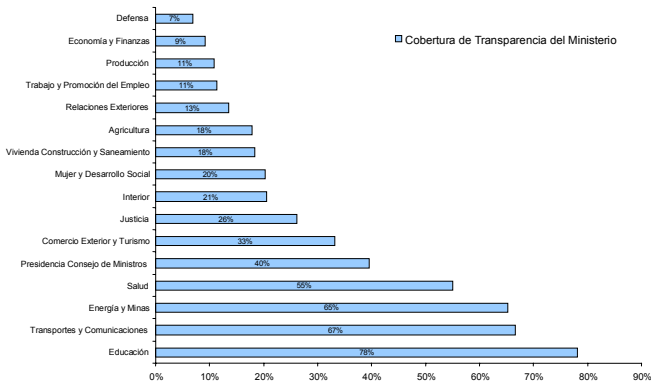
* Evaluación según Ley de Transparencia y Ley de Contrataciones en el periodo julio-setiembre

✓ Ministerios que publican menos información sobre sus contrataciones y adquisiciones (2003*)

| | (%) |
|---|-----|
| 1. PCM | 50% |
| 2. Vivienda, Construcción y Saneamiento | 75% |
| 3. Transportes y Comunicaciones | 75% |
| 4. Salud | 75% |
| 5. Mujer y Desarrollo Social | 75% |

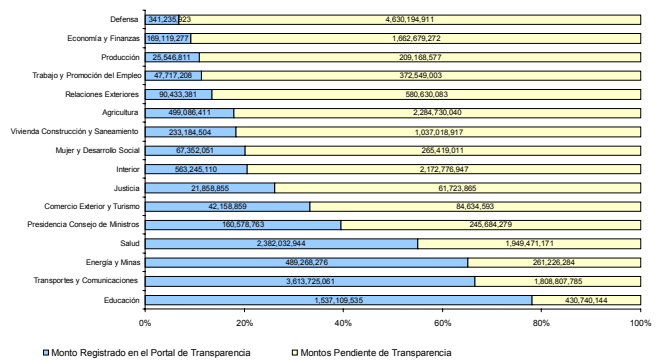
* Evaluación según Ley de Transparencia y Ley de Contrataciones en el periodo julio-setiembre

✓ Porcentaje de Cobertura de Transparencia por Ministerio (1999 - 2003*)



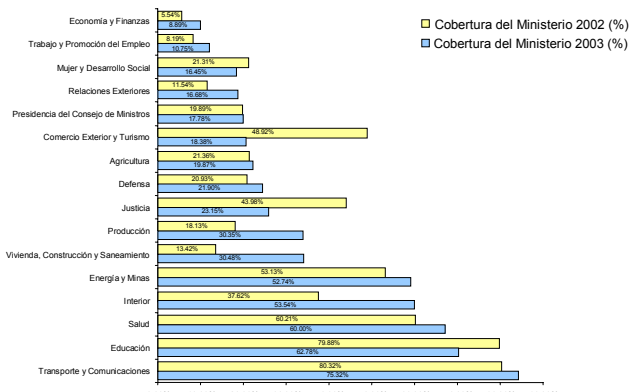
* A septiembre 2003

✓ Niveles de Transparencia del Modulo de Proveedores del Portal de Transparencia Según Nivel de Cobertura del Portal (en %) (1999 - 2003*)



* A septiembre 2003

✓ Porcentaje de Cobertura de Transparencia por Ministerio 2002 vs 2003*



* Datos Escudados para el 2002 y 2003

DATOS UTILES

Metodología de evaluación

- ✓ Respecto a las compras del Estado, Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, exige la publicación en las páginas web de los ministerios de los siguientes rubros: i) Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones ii) Relación de Proveedores iii) Contrataciones y Adquisiciones realizadas y iv) Proyectos de Inversión realizados.
- ✓ El módulo SIAFP-SP (Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado) del portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas permite conocer el total de compras realizadas por todas y cada una de las entidades que figuran en el presupuesto general de la República.
- ✓ El módulo “proveedores” del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas permite conocer la lista de las personas naturales, empresas y entidades que contratan con las diversas entidades públicas que están en la Ley de Presupuesto así como los montos contratados con cada una de ellas.
- ✓ El módulo de “proveedores” cubre a los principales proveedores de las entidades que están en la Ley de Presupuesto y cuyas transacciones son iguales o superiores a los S/. 10 mil. No cubre a las entidades que están fuera de la Ley de Presupuesto ni transacciones menores a S/. 10 mil.
- ✓ Las páginas web de cada una de las entidades públicas están obligadas a publicar la información sobre sus contrataciones y adquisiciones a nivel de detalle: bases, precios, bienes y servicios adquiridos, otros postores, etc.
- ✓ Para efectos de este informe, se ha evaluado el nivel de cumplimiento por parte de los ministerios en los siguientes rubros: i) Publicación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones 2003 ii) Lista de Proveedores de cada ministerio iii) Contrataciones y Adquisiciones realizadas en el trimestre julio-setiembre 2003 y iv) Proyectos de Inversión realizados en el periodo julio-setiembre 2003.
- ✓ Asimismo, se ha evaluado el grado de cobertura del módulo “Proveedores” del Portal de Transparencia respecto del total de compras de los ministerios registrados en el módulo SIAF-SP en el periodo 1999-set 2003.

Resultados en Cumplimiento de publicar información

- ✓ De acuerdo a las obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la publicación en sus respectivas páginas web por parte de los 16 ministerios alcanzó un nivel promedio de 80% de cumplimiento en los cuatro rubros evaluados.
- ✓ Cuatro ministerios: Economía, Defensa, Producción y Relaciones Exteriores cumplieron al 100% con los cuatro rubros evaluados; otros 11 ministerios: Trabajo, Agricultura, Comercio Exterior, Educación, Energía, Interior, Mujer, Salud, Justicia, Transportes y Vivienda, cumplieron en promedio al 75%, es decir, tres de los cuatro rubros evaluados y sólo un ministerio (la PCM) cumplió con dos de los cuatro rubros evaluados (50%).
- ✓ 11 de 16 ministerios (el 68%) no publican en su página web la lista de sus “proveedores”, tal como lo indica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Este es el rubro de evaluación de menor nivel de cumplimiento por parte de los ministerios.
- ✓ La publicación de la lista de proveedores es importante debido a que el módulo de “proveedores” del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas no cubre

Transparencia Fiscal

a la totalidad de proveedores que se relacionan comercialmente con el Estado (en promedio cubre al 36%).

- ✓ Dos de 16 ministerios (Trabajo y la PCM) no publicaron su Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones 2003 en sus respectivas páginas web.
- ✓ El rubro “publicación de contrataciones realizadas” y “proyectos de inversión pública” fue cumplido al 100% por todos los ministerios.

Cobertura del Portal de Transparencia

- ✓ El informe analiza también el grado de cobertura que tiene el Módulo de “Proveedores” del Portal de Transparencia Económica respecto al total de contrataciones y adquisiciones realizados por los ministerios. Es decir, compara el gasto total en compras realizadas por los ministerios en el periodo 1999-set del 2003 con el monto que aparece en el módulo de proveedores en el mismo periodo.
- ✓ De acuerdo al módulo SIAF, entre 1999 y setiembre del 2003, los ministerios contrataron en bienes, obras y servicios la suma de S/. 28,341 millones (US\$ 8,097 millones), de los cuales, en el mismo periodo, la suma de S/. 10,283 millones (US\$ 2,938 millones) aparece registrados como montos contratados con proveedores en el módulo de “proveedores” del Portal de Transparencia.
- ✓ Ello significa que el Módulo de Proveedores del Portal de Transparencia tiene un nivel de cobertura promedio de 36% respecto del monto total de compras y adquisiciones de los ministerios en el periodo 1999-set 2003.
- ✓ Sin embargo, es importante señalar que para el año 2003 el nivel de cobertura de dicho módulo es de 45% del total de contrataciones, adquisiciones y proyectos de inversión ejecutados. La diferencia de los montos contratados (64% para el promedio del periodo 1999-set 2003 y 55% para el año 2003) debería transparentarse a través de las páginas web de cada una de las entidades.
- ✓ En el acumulado, el Ministerio de Educación con el 78% es la entidad que tiene un mayor nivel de cobertura en el Módulo de Proveedores del Portal de Transparencia mientras que en último lugar, aparece el Ministerio de Defensa con sólo el 7% de cobertura. Para el año 2003, el primer lugar lo ocupa el Ministerio de Transporte con el 75% y el último lugar, el MEF con el 9% de cobertura. El nivel de cobertura del Portal depende de los sistemas informáticos del ministerio de Economía y Finanzas, que administra el Portal, y no de los ministerios respectivos.
- ✓ Los montos de compras, contrataciones y adquisiciones de las entidades comprendidas en la Ley de Presupuesto son informados al MEF a través del registro SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) al que se puede acceder a través del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Entidades fuera de la Ley del Presupuesto de la República

- ✓ Las entidades que se encuentran fuera del Presupuesto de la República son las empresas públicas, los organismos reguladores, beneficencias, SBS, BCR, Sunat-Aduanas, fondos, municipalidades, cajas y otras entidades municipales.
- ✓ El acceso a la información a los proveedores y a los procesos de contrataciones de estas entidades se da a través de su página web o a través de los portales de Consucode y Contraloría. La deficiencia de los sistemas de información de éstas últimas es que dependen de la información que le es remitida por las entidades y algunas de ellas no cumplen con hacerlo.
- ✓ No existe un sistema de información centralizado para las entidades que están fuera de la Ley de Presupuesto, por tanto, los niveles de transparencia de sus contrataciones y

adquisiciones se limita a la publicación que efectúa cada entidad en sus portales de información.

- ✓ El Portal del FONAFE no cuenta en la actualidad con información de los proveedores de las empresas públicas. Las empresas públicas también están obligadas a publicar la información sobre sus proveedores, contrataciones y adquisiciones; sin embargo, al no existir un sistema centralizado se dificulta el acceso a esta información.
- ✓ Los gobiernos locales en su gran mayoría no tienen páginas web y por tanto, tampoco publican información sobre sus proveedores, contrataciones y adquisiciones. Debería implementarse un módulo similar al de “proveedores” del Ministerio de Economía y Finanzas para los gobiernos locales o ampliar el módulo del MEF a este nivel de gobierno.



CAD Opina

Los avances logrados por las tecnologías de la información y su aplicación en el ámbito del Estado han incrementado las posibilidades de lograr una mayor transparencia en el gasto público, en particular en el rubro de contrataciones y adquisiciones.

Hasta hace poco, uno de los secretos mejor guardados en el sector público era cuánto destinaba el Estado para adquirir bienes y servicios y a quienes compraba o contrataba ya sea para sus gastos administrativos (papel, tinta, computadoras, enseres, etc.) o para hacer grandes obras (consultorías, asesorías, obras). Ello se acabó en gran medida con la aparición del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin embargo, una sola herramienta, por más moderna que ella sea, no podía ser el único instrumento que permitiera a los ciudadanos contar con mecanismos de vigilancia sobre compras que superaban los US\$ 4 mil millones anuales o US\$ 111 diarios. Es así que, tanto la Contraloría General de la República como el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Consucode), instituciones formales de supervisión y vigilancia de las compras estatales, comenzaron a potenciar sus portales de información y crearon bases de datos que hoy complementan la información que el Ministerio de Economía ofrece a través del Portal de Transparencia.

A su vez, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, con el ánimo de sistematizar estos avances y otorgar responsabilidad a nivel de cada institución del Estado, obliga a cada una de ellas a tener portales de transparencia actualizados donde se reporte cada una de las compras y adquisiciones que realice. Asimismo, obliga a las entidades a brindar información sobre estos procesos cuando cualquier persona solicite acceder a esa información. Podemos decir, entonces, que existen importantes avances en esta materia en aras de una mayor transparencia en las compras del Estado.

Sin embargo, la corrupción en las compras públicas -como problema estructural- no se soluciona únicamente con buenas leyes o mejores herramientas tecnológicas. Se requiere el compromiso y participación de la sociedad en hacer que estas leyes se cumplan y que estos mecanismos, que son de fácil acceso de cualquier persona, sean utilizados para incrementar los riesgos contra la corrupción.

El presente InformeCAD busca cumplir con estos propósitos. No sólo aborda los mecanismos (legales o tecnológicos) que hoy tenemos y sus importantes avances sino que intenta generar también los incentivos necesarios para que, en este caso los 16 ministerios y el MEF que administra el Portal de Transparencia, se sientan evaluados por la ciudadanía y continúen actualizando la información sobre sus contrataciones y adquisiciones, lo que sin duda contribuirá con una mayor transparencia.

Los resultados encontrados indican, por un lado, que se aprecia un importante esfuerzo de las entidades en cumplir con la ley, lo que se refleja en que el 80% cumple en su mayoría con los rubros evaluados (publicación del Plan Anual de Contrataciones, Lista de Proveedores, compras realizadas, proyectos de inversión), aunque no todos al ritmo que se espera. En particular, es preocupante que más del 68% no publique de manera autónoma y ordenada su lista de proveedores. Esta publicación puede ayudar a generar más confianza en las entidades ya que quien no lo hace pudiera estar escondiendo compras indebidas o irregulares.

Otra conclusión importante es que el Portal de Transparencia sigue siendo uno de los vehículos más útil en la búsqueda de esta transparencia en las compras; sin embargo, se requiere dotarlo de más recursos para que su cobertura, actualmente en 36% del total de compras de los ministerios, se incremente a porcentajes superiores.

Creemos que con esta vigilancia, desde la sociedad civil, y el esfuerzo de ejecutar la agenda pendiente en materia de compras estatales que CAD viene impulsando (compras electrónicas, compras por volumen, tercerizar algunas compras, potenciar bolsa de productos, entre otros), podemos dar pasos adicionales no sólo para lograr una mayor transparencia sino también para generar ahorros en beneficio de todos.

Beatriz Boza
Ciudadanos al Día

RankingCAD: Niveles de Transparencia en la Publicación de Información sobre Compras del Estado

RankingCAD Transparencia en la Publicación de Información sobre Contrataciones en las páginas web de los Ministerios (Al Tercer Trimestre del 2003)

| Orden | Ministerio | Plan Anual de Contrataciones | Relación de Proveedores | Contrataciones realizadas ⁽¹⁾ | Proyectos de Inversión Pública ⁽²⁾ | Porcentaje de cumplimiento ⁽³⁾ |
|-------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|--|---|---|
| 1 | Economía y Finanzas | √ | √ | √ | √ | 100% |
| 2 | Defensa | √ | √ | √ | √ | 100% |
| 3 | Relaciones Exteriores | √ | √ | √ | (*) | 100% |
| 4 | Producción | √ | √ | √ | √ | 100% |
| 5 | Trabajo y Promoción del Empleo | NO | √ | √ | √ | 75% |
| 6 | Agricultura | √ | NO (**) | √ | √ | 75% |
| 7 | Comercio Exterior y Turismo | √ | NO (**) | √ | √ | 75% |
| 8 | Educación | √ | NO (**) | √ | √ | 75% |
| 9 | Energía y Minas | √ | NO | √ | √ | 75% |
| 10 | Interior | √ | NO | √ | √ | 75% |
| 11 | Justicia | √ | NO (**) | √ | √ | 75% |
| 12 | Mujer y Desarrollo Social | √ | NO (**) | √ | √ | 75% |
| 13 | Salud | √ | NO (**) | √ | √ | 75% |
| 14 | Transportes y Comunicaciones | √ | NO (**) | √ | √ | 75% |
| 15 | Vivienda Construcción y Saneamiento | √ | NO (**) | √ | √ | 75% |
| 16 | Presidencia Consejo de Ministros | NO | NO | √ | √ | 50% |
| | Promedio | 87.5% | 31.25% | 100% | 100% | 80% |

(1) Contrataciones realizadas en el curso del tercer trimestre del año 2003 (julio-setiembre)

(2) Proyectos de inversión en ejecución al tercer trimestre del año 2003 (julio-setiembre)

(3) Para efectos de esta evaluación, a cada ítem cumplido se asigna un 25% de nivel de cumplimiento

(*) No tiene proyectos de inversión

(**) Publican la relación de ganadores de los procesos, pero no se publica una lista independiente de sus proveedores

Fuente: Módulo "Proveedores" del Portal de Transparencia Económica (MEF) (31.12.2003)

Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día


? Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué mecanismos de Transparencia existen para las compras y contrataciones estatales?

Para las compras y adquisiciones del Estado existen, por un lado, obligaciones legales de publicar información en los portales de información de cada entidad pública, que evaluaremos, y por otro, los sistemas de información que han creado algunas entidades vinculadas con esta materia (MEF, Consucode y Contraloría, principalmente) y que dan cobertura a los procesos.

Las obligaciones están contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. En general, hay obligaciones referidas al contenido, esto es a qué tipo de información debe publicarse (procesos realizados, bienes y servicios adquiridos, lista de proveedores, plan anual de compras), y otras referidas a la manera de dar a conocer esa información (en página web, en el diario oficial El Peruano, actualización trimestral, etc).

En cuanto a los sistemas operativos, existen cuatro sistemas electrónicos de información disponibles a la ciudadanía: el SIAF (Sistema integrado de Administración Financiera del Estado) del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (muestra data agregada de las compras estatales en las entidades que están en la Ley de Presupuesto); el Módulo Proveedores del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (muestra data específica sobre proveedores y montos contratados con ellos por las entidades que están en la Ley de Presupuesto); el Portal del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (muestra los procesos en curso y los realizados el último año en todo el Estado) y el Portal de la Contraloría General de la República (muestra procesos en curso y procesos realizados en todo el Estado).

|  RankingCAD Mecanismos de Transparencia | | |
|---|--|---|
| Obligaciones de Transparencia en Compras y Adquisiciones | Entidades sujetas a la Ley de Presupuesto de la República | Entidad fuera del alcance de la Ley de Presupuesto de la República |
| ¿Obligación de tener Web/Portal? | ✓ | ✓ |
| ¿Están en el SIAF? | ✓ | NO |
| ¿Están en el Módulo de Proveedores del MEF? | ✓ | NO |
| ¿Están en Portal de Consucode? | ✓ | ✓ |
| ¿Están en el Portal de Contraloría? | ✓ | ✓ |

Fuente: CAD

1.1. ¿Cuáles son los mecanismos legales que obligan a hacer transparente las compras y contrataciones estatales?

Los mecanismos son principalmente dos: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley de Contrataciones y Adquisiciones; ambas establecen dos tipos de obligaciones legales: unas referidas al contenido, esto es a qué tipo de información debe publicarse, y otras referidas a la manera de dar a conocer esa información. En cuanto al contenido, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información ha establecido que todas las entidades públicas están obligadas a publicar en su portal de Internet por lo menos la siguiente información: a) las adquisiciones que realicen, b) los montos de los contratos, c) los proveedores, y d) la cantidad y calidad de los bienes y servicios adquiridos.

Por su parte, la Ley de Contrataciones y Adquisiciones señala que toda entidad deberá publicar en el diario oficial El Peruano su Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones así como los casos en los que las entidades decidan exonerar determinados procesos de acuerdo a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones. Asimismo, las entidades deben informar a Consucode trimestralmente sobre los procesos realizados, en un plazo de 15 días hábiles de vencido el trimestre. Asimismo, están obligadas a remitir a la Contraloría General de la República en el mismo plazo, la relación de las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones directas públicas, adjudicaciones directas selectivas y adjudicaciones de menor cuantía que hayan concluido.

1.2. ¿Cómo debe publicitar una entidad la información sobre contrataciones y adquisiciones?

En cuanto a la manera de publicitar la información sobre contrataciones y adquisiciones, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información señala que ésta debe publicarse en la página web de cada entidad dentro de los 30 días calendarios siguientes al vencimiento del trimestre. Adicionalmente y a fin de permitir una adecuada comprensión y análisis por parte de los ciudadanos las entidades tienen además la obligación de publicar:

- La metodología empleada en la elaboración de la información
- Las denominaciones usadas
- Los dos periodos anteriores (dos trimestres anteriores).

Los planes anuales de contrataciones y adquisiciones de las entidades, la convocatoria de los procesos de licitación pública, concurso público entre otros y la exoneración de los procesos de licitación pública, concursos públicos o adjudicación directa, deben publicarse en el Diario Oficial El Peruano.

1.3. ¿Qué es el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y cuándo debe publicarse?

Como su nombre lo indica, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, es la lista prevista de operaciones anuales que realizará la entidad y que debe publicar en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones. Dicha norma establece que en cada Plan Anual se deberá detallar las licitaciones públicas, los concursos públicos y adjudicaciones directas que se realizarán en el año fiscal. Voluntariamente la entidad podrá publicar las adquisiciones de menor cuantía. El Plan debe ser aprobado mediante resolución del titular del pliego dentro de los 30 días naturales de aprobado el presupuesto institucional. Dicha resolución se publicará en el diario Oficial El Peruano y copia del Plan se remitirá a Consucode para que éste lo difunda a través de su Sistema de Información. Asimismo, el Plan Anual deberá estar a disposición de los interesados en la página web de la entidad.

1.4. ¿Qué ha evaluado CAD respecto de la transparencia en la información en las páginas web de las entidades?

Se ha evaluado el nivel de cumplimiento en los siguientes ítems:

- a) ¿Publica su Plan Anual de Adquisiciones 2003?
- b) ¿Publica la Lista de sus Proveedores?
- c) ¿Publica las contrataciones realizadas en el último trimestre?
- d) ¿Publica sus proyectos de inversión pública?

Hay que señalar que se trata en primer lugar de una evaluación cuantitativa debido a lo nuevo de la norma. Es decir, se ha evaluado que la entidad haya efectuado un esfuerzo por publicar información sobre cada uno de los cuatro ítems señalados. No ha habido, por el momento, una evaluación cualitativa de la información publicada.

1.5. ¿Qué ha encontrado CAD de la evaluación realizada sobre contrataciones y adquisiciones en las páginas web de las entidades?

De la evaluación realizada se observa que las entidades en su mayoría están cumpliendo con publicar la información en los rubros más importantes, aún cuando la calidad de la información aún no es la adecuada (falta de uniformidad, se cuelga, difícil de bajar información, etc), tal como lo señalamos en la pregunta anterior.

De un total de 16 ministerios, 4 de ellos (el 25%) cumplieron al 100% con los cuatro rubros de evaluación: son los ministerios de Economía y Finanzas, Defensa, Relaciones Exteriores y Producción. Asimismo, 11 de ellos (el 68.7%) cumplió en un 75%: son Trabajo, Agricultura, Comercio Exterior, Educación, Energía y Minas, Interior, Justicia, Mujer y Desarrollo, Salud y Transportes y Comunicaciones; y sólo uno (PCM) cumplió en un 50%, es decir, en dos de los cuatro rubros evaluados.

1.6. ¿Cuáles son los rubros de mayor cumplimiento?

En total, el promedio de cumplimiento fue de 80%, siendo los rubros más cumplidos la publicación de las contrataciones realizadas y los proyectos de inversión ejecutados en un 100% y la publicación de los planes anuales de contrataciones y adquisiciones con 87.5%.

1.7. ¿Cuáles es el rubro de menor cumplimiento?

El rubro de menor cumplimiento fue la publicación de la lista de proveedores con 31.25%. Las entidades podrían estar pensando que dicha lista ya se encuentra publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas (módulo proveedores); no obstante, como veremos más adelante, eso no es tan cierto, por que la cobertura de éste en el caso de las compras de los ministerios es de sólo el 30%, por lo que cada ministerio debe asumir un rol en transparentar adicionalmente su información.

1.8. ¿Qué información debe publicar el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE)?

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, CONSUCODE deberá publicar de manera trimestral: La información de las adquisiciones y contrataciones realizadas por las Entidades del Sector Público, cuyo valor referencial haya sido igual o superior a cincuenta (50) Unidades Impositivas Tributarias (S/. 155 000), detallando: el número de proceso de selección, el objeto del proceso, el valor referencial, el proveedor o contratista, el monto del contrato, las valorizaciones aprobadas, de ser el caso, el plazo contractual, el plazo efectivo de ejecución, y el costo final.

1.9. ¿Qué sistemas operativos de información existen sobre contrataciones y adquisiciones?

Existen cuatro sistemas electrónicos de información disponibles a la ciudadanía con relación a las compras y contrataciones estatales: 1) el SIAF (Sistema integrado de Administración Financiera del Estado) del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (<http://transparencia-economica.mef.gob.pe/citrix/gobiernocentral.asp>); 2) el Módulo Proveedores del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (<http://transparencia-economica.mef.gob.pe/proveedor/>); 3) el Portal del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (www.consucode.gob.pe); y 4) el Portal de la Contraloría General de la República (www.contraloria.gob.pe).

1.10. ¿Qué información contiene el Módulo SIAF-SP (Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público) del Portal de Transparencia?

El módulo Gobierno Central- SIAF-SP (Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público), contiene información del gasto realizado por las distintas entidades reguladas en la Ley de Presupuesto de la República. En dicho módulo se puede saber cuánto de presupuesto inicial tiene una entidad, en qué gasta, para qué gasta, con qué fuente se financian sus gastos y cuánto gasta en los diversos componentes: bienes y servicios, planillas, inversión, deuda y pensiones. Su nivel de cobertura es al 100% del Presupuesto de la República.

Este módulo, sin embargo, no incluye la lista de proveedores con los que contrata cada entidad del Estado, los montos de cada uno. Tampoco incluye qué bien o servicio se contrató, el monto comprado, sus especificaciones y características del bien o servicio, etc.

En consecuencia, el SIAF es una herramienta de tesorería que sirve para hacer el seguimiento presupuestario, mas no para efectuar una labor de fiscalización sobre compras específicas

1.11. ¿Qué información contiene el módulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica?

El módulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) contiene información acerca de las compras individuales con proveedores mayores a S/. 10 mil realizadas por las entidades comprendidas en el Presupuesto de la República. En tal sentido, por definición, el módulo de Proveedores no abarca el universo total de contrataciones y adquisiciones del Estado (estimadas por Consucode en US\$4 mil millones), sino en principio solo el 30% de ellas.

1.12. ¿Por qué es útil el módulo de Proveedores del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas?

Este módulo permite conocer con qué personas naturales o jurídicas (empresas) contratan las entidades del Estado así como los montos que se han contratado con ellas de manera mensual. Con esta información es posible saber quiénes son los principales proveedores del Estado y con qué entidades se relacionan esos proveedores.

No obstante, este módulo no permite saber los bienes y servicios específicos contratados (cantidad, calidad, características, etc), ni las características del proceso llevado a cabo (bases, tipo de proceso, fechas, postores, etc). Tampoco permite saber con exactitud las fechas en que se han producido estos procesos.

1.13. ¿Qué información contiene el Portal de Consucode?

El Portal del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Consucode, www.consucode.gob.pe) presenta información sobre los Planes Anuales de Contrataciones de todas las entidades públicas que cumplen con publicarlos y remitirlos a Consucode; los procesos realizados y convocados por las entidades, el registro de proveedores inhabilitados, clasificación por objeto del contrato. También dicho portal contiene información complementaria

sobre la legislación vigente en materia de contrataciones y adquisiciones, estudios y propuestas de modificación del sistema vigente.

La deficiencia de la información de este portal está en que se basa en los reportes de las entidades que cumplen con su obligación de informar a Consucode y no cuenta con información de las entidades que no cumplen.

1.14. ¿Qué información contiene el Portal de la Contraloría?

El Portal de la Contraloría General de la República (www.contraloria.gob.pe), presenta información sobre los procesos de contrataciones y adquisiciones realizados, los procesos en curso, es decir, convocados, entre otros. La ventaja es que la información comprende a todas las entidades del Estado que reportan la información y la desventaja es que no comprende a las entidades que no reportan dicha información a la Contraloría.

1.15. ¿Cómo ha evolucionado en la parte legal los niveles de transparencia en la información de las contrataciones y adquisiciones del Estado?

Antes del año 2001, previo a la vigencia del D.U. 035-2001 (publicado el 17 de marzo del 2001), Ley de Acceso Ciudadano a Información sobre Finanzas Públicas, los ciudadanos no teníamos mayores mecanismos de acceso a la información sobre contrataciones y adquisiciones del Estado, con lo cual no era posible un control ciudadano de estas operaciones. Existía únicamente el control formal, regulado por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, a través de las instituciones fiscalizadoras "clásicas" como la Contraloría General de la República, el Congreso, el Ministerio de Economía y Finanzas o de órganos especializados como Consucode y el vehículo de publicidad era a través del diario oficial El Peruano, de poco acceso real a la ciudadanía.

Los mecanismos de transparencia en la información se empiezan a implementar con el D.U. Nro. 035-2001 (Ley de Acceso Ciudadano a Información sobre Finanzas Públicas) que incluyó por primera vez la obligación de toda entidad de publicar en su página web sus procesos de contrataciones y adquisiciones. Así, desde el 2001, se han generado nuevos mecanismos de transparencia en la información que incluyen, por un lado, el reforzamiento de los mecanismos legales pre-existentes y, por otro, la creación de sistemas operativos de información. Los mecanismos legales están previstos particularmente en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente desde el año 2003 mientras que los mecanismos operativos, son los sistemas electrónicos de información diseñados por las entidades vinculadas a las contrataciones y adquisiciones del Estado: Consucode, Contraloría y el Ministerio de Economía y Finanzas. Si bien, todo ello ha generado mayores mecanismos de información y un avance importante en transparentar las contrataciones y adquisiciones del Estado, aún queda un largo camino por recorrer. Al evaluar el avance hay que tener en cuenta que muchas veces los esfuerzos resultan insuficientes frente a la magnitud y características de las contrataciones y adquisiciones que realiza el Estado, como se aprecia en este InformeCAD.

1.16. ¿Qué aspectos requieren ser mejorados?

Si bien ha habido avances importantes, es posible consolidarlos a través de una reforma del sistema de contrataciones y adquisiciones más transparente y ágil, que permitiría un ahorro de hasta el 2% del PBI. En tal sentido, deberían estudiarse medidas como la adopción del sistema de compras electrónicas, las compras por volumen, en particular en servicios públicos, y promover esquemas de tercerización en algunos rubros (outsourcing). También mecanismos de participación ciudadana en procesos de adquisición relevantes y de importancia social y de ampliación de la cobertura de contrataciones a través de la bolsa de productos.

En cuanto a las páginas web de las entidades, debería haber un mayor esfuerzo para que la información sobre este rubro tenga características uniformes que le permitan al ciudadano conocer qué compra la entidad, a quién le compra, en qué condiciones y cuánto pagó por esa compra, de una manera ágil y sencilla.

2. ¿Cuál es el nivel de cobertura del Portal de Transparencia respecto de los proveedores que contratan con los Ministerios?

A continuación presentamos dos RankingCAD acerca del nivel de cobertura del Portal respecto del total de contrataciones, adquisiciones e inversión en los ministerios. El primer Ranking mide el nivel de cobertura en el periodo acumulado 1999 - Septiembre 2003 y el segundo, el nivel de cobertura durante el año 2003. En tal sentido, los resultados indican que la cobertura promedio acumulada 1999-setiembre 2003 es de 36.29% y para todo el año 2003, la cobertura asciende a 45% del total de contrataciones, adquisiciones y proyectos de inversión ejecutados durante el año.

|  RankingCAD Nivel de Transparencia del Modulo de Proveedores del Portal de Transparencia Según Nivel de Cobertura del Portal (en %) 1999- Septiembre 2003 (en nuevos soles) | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|--|
| Orden | Ministerio | Monto Total Compras, Adquisiciones e Inversiones ⁽¹⁾ | Monto Registrado en el Portal de Transparencia ⁽²⁾ | Montos Pendiente de Transparencia ⁽³⁾ | Porcentaje Pendiente de Transparencia ⁽⁴⁾ | Porcentaje Cobertura del Portal ⁽⁵⁾ |
| 1 | Educación | 1,967,849,679 | 1,537,109,535 | 430,740,144 | 21.89% | 78.11% |
| 2 | Transportes y Comunicaciones ⁽⁶⁾ | 5,422,532,846 | 3,613,725,061 | 1,808,807,785 | 33.36% | 66.64% |
| 3 | Energía y Minas | 750,494,560 | 489,268,276 | 261,226,284 | 34.81% | 65.19% |
| 4 | Salud | 4,331,504,115 | 2,382,032,944 | 1,949,471,171 | 45.01% | 54.99% |
| 5 | Presidencia Consejo de Ministros | 406,263,042 | 160,578,763 | 245,684,279 | 60.47% | 39.53% |
| 6 | Comercio Exterior y Turismo ⁽⁸⁾ | 126,793,452 | 42,158,859 | 84,634,593 | 66.75% | 33.25% |
| 7 | Justicia | 83,582,720 | 21,858,855 | 61,723,865 | 73.85% | 26.15% |
| 8 | Interior ⁽⁷⁾ | 2,736,022,057 | 563,245,110 | 2,172,776,947 | 79.41% | 20.59% |
| 9 | Mujer y Desarrollo Social ⁽⁹⁾ | 332,771,062 | 67,352,051 | 265,419,011 | 79.76% | 20.24% |
| 10 | Vivienda Construcción y Saneamiento ⁽¹¹⁾ | 1,270,203,421 | 233,184,504 | 1,037,018,917 | 81.64% | 18.36% |
| 11 | Agricultura | 2,783,816,451 | 499,086,411 | 2,284,730,040 | 82.07% | 17.93% |
| 12 | Relaciones Exteriores | 671,063,464 | 90,433,381 | 580,630,083 | 86.52% | 13.48% |
| 13 | Trabajo y Promoción del Empleo | 420,266,211 | 47,717,208 | 372,549,003 | 88.65% | 11.35% |
| 14 | Producción ⁽¹²⁾ | 234,715,388 | 25,546,811 | 209,168,577 | 89.12% | 10.88% |
| 15 | Economía y Finanzas | 1,831,798,549 | 169,119,277 | 1,662,679,272 | 90.77% | 9.23% |
| 16 | Defensa ⁽¹⁰⁾ | 4,971,430,834 | 341,235,923 | 4,630,194,911 | 93.14% | 6.86% |
| | Total/Promedio | 28,341,107,851 | 10,283,652,969 | 18,057,454,882 | 63.71% | 36.29% |

- (1) Comprende los montos acumulados en los rubros bienes, servicios e inversiones ejecutados en el periodo 1999-Septiembre 2003, según módulo Gobierno Central SIAF-SP del Portal de Transparencia Económica
- (2) Comprende los montos de contrataciones con proveedores acumulados en el periodo 1999-Septiembre2003, según aparecen registrados en el Módulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica.
- (3) Monto de operaciones con proveedores que no están incluidos en por el Modulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica en el periodo analizado.
- (4) Refleja el porcentaje del total de compras y adquisiciones de los ministerios que no aparece registrados en el Módulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica. Resulta de restar 100% - el Porcentaje de Cobertura indicado en el punto anterior.
- (5) Mide qué porcentaje del total de contrataciones y adquisiciones de los ministerios está registrado en el Módulo Proveedores del Portal. La cobertura efectiva del Portal/Proveedores se calcula en base a la siguiente fórmula: montos registrados en el módulo de Proveedores por 100/Total de Compras y Adquisiciones registradas en el SIAF.
- (6) Debido a la reorganización de ministerios en el año 2002, para efectos de realizar una comparación histórica, se ha considerado en este rubro los montos del ex Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción a junio del 2002 y en adelante los montos del hoy Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- (7) En el caso del Ministerio del Interior la información acumulada en bienes y servicios e inversión registrada en los Módulo SIAF y Proveedores del Portal de Transparencia Económica del MEF corresponde a los años 2001-2003. La información correspondiente a los años 1999 y 2000 fue extraída del módulo de la Cuenta General de la República.
- (8) Debido a la reorganización de ministerios en el año 2002, para efectos de realizar una comparación histórica, se ha sumado los montos del antiguo MITINCI a junio del 2002 con los del hoy Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- (9) Debido a la reorganización de ministerios en el año 2002, para efectos de realizar una comparación histórica, se ha sumado en este rubro los montos del ex Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano a junio del 2002, con el nuevo Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- (10) En el caso del Ministerio de Defensa la información acumulada en bienes y servicios e inversión registrada en los Módulo SIAF y Proveedores del Portal de Transparencia Económica del MEF corresponde a los años 2001-2003. La información correspondiente a los años 1999 y 2000 fue extraída del módulo de la Cuenta General de la República.
- (11) Debido a la reorganización de ministerios en el año 2002, para efectos de realizar una comparación histórica, se ha considerado dentro de este rubro a los montos contratados por el Ministerio de la Presidencia hasta junio del 2002 y en adelante los montos contratados por el hoy Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- (12) Debido a la reorganización de ministerios en el año 2002, para efectos de realizar una comparación histórica, se ha sumado los montos del antiguo Ministerio de Pesquería a junio del 2002, con las compras del hoy Ministerio de la Producción desde su existencia en junio del 2002 hacia adelante.

Fuente: Módulo "Proveedores" y "SIAF-SP" del Portal de Transparencia Económica (MEF) (30.11.2003)
 Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día



RankingCAD Nivel de Transparencia del Modulo de Proveedores del Portal de Transparencia
Según Nivel de Cobertura del Portal (en %)
Año 2003 (*)
 (en nuevos soles)

| Orden | Ministerio | Monto Total Compras, Adquisiciones e Inversiones ⁽¹⁾ | Monto Registrado en el Portal de Transparencia ⁽²⁾ | Montos Pendiente de Transparencia ⁽³⁾ | Porcentaje Pendiente de Transparencia ⁽⁴⁾ | Porcentaje Cobertura del Portal ⁽⁵⁾ |
|-------|--------------------------------------|---|---|--|--|--|
| 1 | Transporte y Comunicaciones | 1,155,440,907 | 870,284,092 | 285,156,816 | 24.68% | 75.32% |
| 2 | Educación | 393,398,682 | 246,978,094 | 146,420,587 | 37.22% | 62.78% |
| 3 | Salud | 805,473,848 | 483,287,243 | 322,186,605 | 40.00% | 60.00% |
| 4 | Interior | 516,368,873 | 276,475,718 | 239,893,155 | 46.46% | 53.54% |
| 5 | Energía y Minas | 178,492,430 | 94,138,271 | 84,354,159 | 47.26% | 52.74% |
| 6 | Vivienda, Construcción y Saneamiento | 178,932,498 | 54,530,976 | 124,401,521 | 69.52% | 30.48% |
| 7 | Producción | 22,645,119 | 6,871,882 | 15,773,237 | 69.65% | 30.35% |
| 8 | Justicia | 20,686,338 | 4,788,456 | 15,897,882 | 76.85% | 23.15% |
| 9 | Defensa | 887,335,325 | 194,368,756 | 692,966,569 | 78.10% | 21.90% |
| 10 | Agricultura | 376,302,080 | 74,762,875 | 301,539,205 | 80.13% | 19.87% |
| 11 | Comercio Exterior y Turismo | 74,139,420 | 13,629,938 | 60,509,482 | 81.62% | 18.38% |
| 12 | Presidencia del Consejo de Ministros | 40,316,541 | 7,168,243 | 33,148,298 | 82.22% | 17.78% |
| 13 | Relaciones Exteriores | 145,114,371 | 24,203,826 | 120,910,546 | 83.32% | 16.68% |
| 14 | Mujer y Desarrollo Social | 54,261,358 | 8,925,595 | 45,335,763 | 83.55% | 16.45% |
| 15 | Trabajo y Promoción del Empleo | 184,286,555 | 19,819,321 | 164,467,234 | 89.25% | 10.75% |
| 16 | Economía y Finanzas | 369,516,396 | 32,839,288 | 336,677,108 | 91.11% | 8.89% |
| | Total/Promedio | 5,402,710,740 | 2,413,072,574 | 2,989,638,165 | 55.34% | 44.66% |

(*) Ejecutado

(1) Comprende los montos ejecutados en los rubros bienes, servicios e inversiones durante el año 2003, según módulo Gobierno Central SIAF-SP del Portal de Transparencia Económica

(2) Comprende los montos de contrataciones con proveedores registrados durante el año 2003, en el Módulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica.

(3) Monto de operaciones con proveedores que no están incluidos en el Modulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica durante el 2003.

(4) Refleja el porcentaje del total de compras y adquisiciones de los ministerios que no aparece registrados en el Módulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica. Resulta de restar 100% - el Porcentaje de Cobertura indicado en el punto anterior.

(5) Mide qué porcentaje del total de contrataciones y adquisiciones de los ministerios está registrado en el Módulo Proveedores del Portal. La cobertura efectiva del Portal/Proveedores se calcula en base a la siguiente fórmula: montos registrados en el módulo de Proveedores por 100/Total de Compras y Adquisiciones registradas en el SIAF.

Fuente: Módulo "Proveedores" y "SIAF-SP" del Portal de Transparencia Económica (MEF) (15..01. 2004)
 Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día

2.1. ¿Cuál es el monto de contrataciones de los ministerios registradas en el módulo de Proveedores del Portal de Transparencia Económica?

En el periodo 1999-2003, de un total S/. 28,341 millones en contrataciones, adquisiciones e inversión que realizaron los 16 ministerios, el módulo de Proveedores del Portal de Transparencia cubre el 36.29% del total, lo que significa S/. 10,283.7 millones ó S/.2,165 millones anuales (S/. 140.4 millones mensuales en promedio). Para el año 2003, de un total de S/. 5,403 millones, el módulo de transparencia cubre el 44.6%.

2.2. ¿Cómo se mide el nivel de cobertura del Portal de Transparencia en materia de proveedores de los ministerios?

La medición del nivel de cobertura se efectúa contrastando la información de gasto en bienes y servicios e inversión (compras de cada uno de los ministerios) con el monto contratado con proveedores registrados en el Portal. Por ejemplo, para el 2003 si una entidad gastó en compras 100 y en el portal aparece 50 como monto pagado a sus proveedores en ese periodo, entonces el nivel de cobertura del portal es de 50% respecto de esa entidad. Ello no implica que la entidad sea poco o medianamente transparente sino que el nivel de cobertura del portal

en esa entidad es 50%. Para afirmar si la entidad es transparente en la información de sus contrataciones, lo ideal es que el restante 50% o en su caso el 100% de sus compras aparezca en su página web, con los detalles que pide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

2.3. ¿Qué ministerios tienen una mayor cobertura en su nivel de transparencia en el Módulo de Proveedores?

En el periodo acumulado, 1999-Set2003, los ministerios que tienen un mayor nivel de cobertura en el Módulo de Proveedores son los ministerios de Educación (78.11%), Transportes y Comunicaciones (66.64%), Energía y Minas (65.19%), Salud (54.99%) y la Presidencia del Consejo de Ministros (39.53%). Para el año 2003, los mayores niveles de cobertura son Transportes y Comunicaciones (75%), Educación (63%), Salud (60%), Interior (53.5%) y Energía y Minas (53%).

2.4. ¿Qué ministerios tienen una menor cobertura en su nivel de transparencia en el Módulo de Proveedores?

En el acumulado 1999-Set2003, los menores niveles de cobertura corresponden a los ministerios de Defensa (6.86%), Economía y Finanzas (9.23%), Producción (10.88%), Trabajo y Promoción del Empleo (11.35%) y Relaciones Exteriores (13.48%). Para el año 2003, los menores niveles de cobertura lo tienen Economía y Finanzas (9%), Trabajo y Promoción del Empleo (11%), Mujer y Desarrollo Social (16.4%), Relaciones Exteriores (17%), y la PCM (18%).

2.5. ¿Cuáles son los principales montos a transparentar?

El monto acumulado pendiente de transparencia en el periodo 1999-2003, asciende a S/. 18,057 millones, lo que significa S/. 3,611 millones por año ó S/. 300 millones mensuales (63.71% del total). Para el año 2003, asciende a S/. 2,990 millones.

2.6. ¿Qué ministerios son los que tienen los mayores montos por transparentar?

Los mayores montos pendientes de transparencia en el acumulado 1999-set2003, que permita conocer a sus proveedores (probablemente pequeños proveedores), están en los ministerios de Defensa, con un nivel de cobertura de 6.86% y un monto pendiente de transparencia de 4,630.2 millones; en segundo lugar, el ministerio de Agricultura, con un nivel de cobertura de 17.93% y pendiente de transparencia 82.07% que representa S/. 2,284.7 millones, luego está el Ministerio del Interior en tercer lugar con una cobertura de 20.59% y un monto pendiente de 2,172.8; en cuarto lugar, está el ministerio de Salud, que, aunque tiene un nivel de cobertura de 54.99% y un déficit de 45.01%, tiene un monto pendiente a transparentar que asciende a S/. 1,949 millones.

2.7. ¿La publicación de información en los portales de cada entidad cubre los déficit de transparencia?

En parte sí; pues si bien las entidades están en la obligación de publicar en sus respectivos portales cada una de sus contrataciones y adquisiciones, su publicación en muchos casos no se hace o no está sistematizada y es difícil efectuar análisis globales, lo que genera la necesidad de hacer una revisión contrato por contrato en particular, para llegar a resultados globales. En tal sentido, se recomienda que cada ministerio tenga un módulo de proveedores particular, similar al de Economía y Finanzas, pero con una mayor cobertura.

Para Mejorar

Agenda Pendiente

- ✓ Se requiere que el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado incorpore a más entidades, incluyendo a aquellas que estén fuera de la Ley General del Presupuesto de la República
- ✓ La cobertura del módulo de proveedores debería ser más amplia de lo que es actualmente. Para ello, el MEF debería mejorar sus sistemas informáticos de tal manera que la ampliación de la cobertura no suponga defectos en el acceso a la información.
- ✓ Debería haber en el módulo de “proveedores” links de acceso a las páginas web de las entidades donde aparezcan los procesos de contrataciones y adquisiciones realizadas por las entidades.
- ✓ Es necesario implementar el sistema de compras electrónicas
- ✓ Implementar las compras por volumen, en particular en servicios públicos.
- ✓ Promover esquemas de tercerización (outsourcing) en algunos rubros de compras
- ✓ Necesidad de establecer formatos uniformes en la publicación de información sobre contrataciones y adquisiciones en la página web de las entidades.
- ✓ Ampliar la cobertura del módulo de proveedores del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para Dialogar

- ✓ ¿Por qué no se implementa el sistema de compras electrónicas, teniendo en cuenta que el proyecto tiene apoyo internacional e implica importantes ahorros para el Estado?
- ✓ ¿Por qué es insuficiente aún la cobertura del Portal de Transparencia respecto del total de contrataciones y adquisiciones realizadas por los ministerios?
- ✓ ¿Por qué algunas entidades estatales no cumplen con publicar la lista de sus proveedores?
- ✓ ¿Es posible extender el sistema de compras a través de la bolsa de productos a más entidades estatales y nuevos productos?

Fuentes de Información

- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información y su reglamento (Texto Único Ordenado de la Ley 27806)
- ✓ Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Texto Único Ordenado de la Ley 26850- D.S. Nro. 012-2001-PCM)
- ✓ Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ Portal de la Contraloría General de la República (<http://www.contraloria.gob.pe>)
- ✓ Portal del Consucode (<http://www.consucode.gob.pe>)



¿Qué es Ciudadanos al Día (CAD)?

Es una organización privada sin fines de lucro conformada por profesionales de diversas disciplinas con experiencia en la gestión pública, animados por un compromiso y vocación de servicio al país.

CAD tiene por propósito promover la discusión pública de temas de transparencia económica y fiscal, participación ciudadana en el uso de los recursos públicos así como desarrollar diversas propuestas de políticas públicas en áreas vinculadas a la gestión pública y la gobernabilidad ciudadana.

¿Qué son los Informes de Transparencia Fiscal de Ciudadanos al Día?

Los InformesCAD buscan promover una cultura de vigilancia social sobre el uso de recursos y servicios públicos a través de una adecuada información. Los InformesCAD cumplen así una doble función: pedagógica y de generación de incentivos para la mejora continua.

Por un lado, los InformesCAD buscan explicar de la manera más pedagógica posible, cómo opera el Estado para recaudar, financiar y gastar los recursos previstos en el Presupuesto de la República o en los presupuestos que le son asignados. Para este efecto, se elaboran RankingCAD sobre los diversos tipos de gastos (personal, bienes y servicios, contrataciones y adquisiciones, etc) que permiten saber qué entidad gasta más en personal, pensiones, bienes y servicios, inversiones, etc, cómo se financia para hacer estos gastos y si se endeuda para financiar su presupuesto. Asimismo, los InformesCAD contienen Preguntas Frecuentes para explicar el funcionamiento de las instituciones y su posición con relación a otras, en los diversos componentes del gasto.

De otro lado, los InformesCAD tienen por objetivo promover incentivos para que las instituciones públicas cumplan con la publicación de información sobre el uso de recursos que exigen las normas de transparencia y acceso a la información. Para este efecto, se elaboran RankingCAD de Niveles de Cumplimiento en los diversos sectores del Estado, que permiten saber si las instituciones están publicando información sobre su presupuesto, personal, inversiones, contrataciones y adquisiciones, remuneraciones, proveedores, entre otros. Asimismo, se incluyen sugerencias concretas Para Mejorar, de fácil implementación, costo-eficientes y de alto impacto.

De esta manera, CAD Ciudadanos al Día busca contribuir a mejorar los niveles de transparencia en el manejo de los recursos y servicios públicos.

© CAD Ciudadanos al Día
InformeCAD
e-mail: consultas@ciudadanosaldia.org
Casilla Postal 270151
Lima 27 - Perú

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en el presente documento siempre que se cite la fuente y se notifique a consultas@ciudadanosaldia.org para efectos de control.

La información contenida en este documento es de carácter referencial y no debe interpretarse como una recomendación para decisiones de inversión o fiscalización específicas.